



FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2387 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la implementación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución de los Instrumentos de Planificación Ambiental.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

OBLIGACION No. 1

Implementar el cronograma acorde con lo establecido en el programa de seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA de la jurisdicción CAR asignados.

Se implementó el cronograma acorde a lo establecido por el POMCA Río Bogotá. Ver Anexo Carpeta Obligación 1.

OBLIGACION No. 2

Realizar asistencias técnicas y solicitud del reporte de los avances a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados, en la jurisdicción CAR, bajo los lineamientos establecidos en el programa de seguimiento y evaluación.

Se realizó asistencia técnica de seguimiento y evaluación al municipio de Sibaté el día 02 de mayo. Ver Carpeta Obligación 2.

Se realizó asistencia técnica de seguimiento y evaluación a DESCA grupo de Gestión del Riesgo el día 06 de mayo. Ver Carpeta Obligación 2.

Se realizó asistencia técnica de seguimiento y evaluación a DCASC proyecto 7 el día 06 de mayo. Ver Carpeta Obligación 2.

Se realizó asistencia técnica de seguimiento y evaluación al municipio de Mosquera el día 06 de mayo. Ver Carpeta Obligación 2.

Se realizó asistencia técnica de seguimiento y evaluación al municipio de Funza el día 07 de mayo. Ver Carpeta Obligación 2.

OBLIGACION No. 3

Consolidar y realizar análisis y evaluación de la información allegada por los actores responsables de la ejecución de cada proyecto del componente programático de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, que deberá estar acompañado del componente de Trazabilidad, Matriz de Cumplimiento reporte, Matriz de Seguimiento.

Se realizó la consolidación de la información allegada por los municipios y otras entidades pertenecientes al POMCA cuenca río Bogotá. Ver Carpeta Obligación 3.

OBLIGACION No. 4

Realizar el informe de seguimiento y socializar a los responsables de la ejecución, los resultados alcanzados en el marco de la ejecución del componente programático de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, conforme a los lineamientos establecidos en el programa de seguimiento y evaluación.

Se realizó adelanto a la fecha, del informe de seguimiento en el marco de la ejecución del componente programático del POMCA cuenca río Bogotá. Ver Carpeta Obligación 4.

OBLIGACION No. 5

Realizar las visitas de verificación acorde con los resultados reportados y consignados en la Matriz de Cumplimiento de reporte y seguimiento en el marco de la ejecución del Componente Programático de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR.

Durante este período no se requirieron actividades relacionadas con este ítem.

OBLIGACION No. 6

Realizar los ajustes o procesos de actualización requeridos al programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los instrumentos de planificación en la jurisdicción CAR.

Durante este período no se requirieron actividades relacionadas con este ítem.

OBLIGACION No. 7

Brindar apoyo en la implementación y documentar la metodología para la formulación de los indicadores de impacto de los proyectos del componente programático de los instrumentos de planificación ambiental.

Se apoyó y se encuentra en ejecución, el desarrollo de la metodología para la formulación de los indicadores de impacto de los proyectos del componente programático de los instrumentos de planificación ambiental.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: RUBEN DARIO IMBOL
Firmado Electrónicamente
06/06/2025 09:38